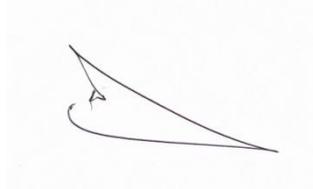


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2022-00349-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Visto el memorial que antecede, el Despacho requiere mediante el presente proveído a la parte ejecutante, para que informe a este estrado judicial el nombre de las entidades prestadoras del servicio de salud a las que están afiliados los demandados; ello, como quiera que en el memorial allegado el 16 de agosto del año que avanza se omitió incluir dicha información, y tampoco se adjuntó el reporte del ADRES allí enunciado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez